

**ACTA No. 63.- SESION ORDINARIA (VIRTUAL)**

En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 15:26 quince horas con veintiséis minutos del día 31 treinta y uno de marzo de 2023 dos mil veintitrés, día y hora señalados para la celebración de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021-2024; siendo presentes de manera virtual, mediante la plataforma zoom, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la Sesión Ordinaria la **Lic. Cindy Abril Arvizu Hernández**, Presidenta Municipal de San José Iturbide, Gto., quien hace saber a los comparecientes que esta Sesión Ordinaria se desarrollara bajo el siguiente:-----

-----**Orden del Día**-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal. -----
- 2.- Aprobación del Orden del día. -----
- 3.- Lectura y aprobación del acta anterior (62). -----
- 4.- Mediante oficio **OREG/0103/2023** y dictamen **006/2023** expedido por la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicitan la aprobación de la Revalidación de Anuencia para la prestación de Servicios de Seguridad Privada a favor de la persona física SALVADOR SOSA RODEA, con nombre comercial "SERVICIOS DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN DEL BAJÍO" en la modalidad de "Seguridad y Protección de Bienes". -----
- 5.- Mediante oficio **OREG/0104/2023** y dictamen **007/2023** expedido por la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicitan la aprobación de la Revalidación de Anuencia para la prestación de Servicios de Seguridad Privada a favor de la persona física VICENTE GUEVARA PALAFOX de nombre comercial "CORPORATIVO VGP SEGURIDAD PRIVADA", en la modalidad de "Seguridad y Protección de Bienes". -----
- 6.- Mediante oficio **OREG/0105/2023** y dictamen **008/2023** expedido por la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicitan la aprobación de la Revalidación de Anuencia para la prestación de Servicios de Seguridad Privada a favor de la persona moral "CSCP S.A. DE C.V.", en la modalidad de "Seguridad y Protección de Bienes". -----
- 7.- Mediante oficio **OREG/0106/2023** y dictamen **009/2023** expedido por la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicitan la aprobación de la Revalidación de Anuencia para la prestación de Servicios de Seguridad Privada a favor de la empresa denominada "GRUPO SECURITAS MEXICO S.A. DE C.V.", en la modalidad de "Seguridad y Protección de Bienes". -----
- 8.- Mediante oficio **OREG/0107/2023** y dictamen **010/2023** expedido por la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicitan la aprobación de la Anuencia para la prestación de Servicios de Seguridad Privada a favor de la empresa denominada "SKG INTELLIGENCE S.A. DE C.V.", en las modalidades de "Seguridad y Protección de Bienes". -----
- 9.- Mediante oficio **OREG/0108/2023** y dictamen **011/2023** expedido por la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicitan la aprobación de la Anuencia para la prestación de Servicios de Seguridad Privada a favor de la empresa denominada "GSI S.A. DE C.V.", en las modalidades de "Seguridad y Protección de Bienes". -----
- 10.- Mediante oficio **OREG/0118/2023** y dictamen **004/2023** expedido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicitan la aprobación para otorgar la condonación del 100% del concepto de Recargos del Impuesto Predial a todos aquellos contribuyentes que reciban notificación de invitación o requerimiento de pago, así como aquellos que se presenten de manera espontánea, dicha campaña a implementarse durante el ejercicio fiscal 2023. -----
- 11.- Mediante oficio **OREG/0119/2023** y dictamen **005/2023** expedido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicitan la aprobación de la participación en el programa de modernización al comercio detallista "En marcha", del programa "Mi tienda al 100", el cual

- consiste en otorgar apoyos a través del equipamiento a las unidades productivas instaladas dentro del municipio, para el Ejercicio Fiscal de 2023 dos mil veintitrés, del municipio de San José Iturbide, Gto. -----
- 12.-** Mediante oficio **OREG/0120/2023** y dictamen **006/2023** expedido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita la aprobación para ejercer el presupuesto de la partida 4156, "transferencia para inversión pública" por un monto de \$260,332.91 (doscientos sesenta mil trescientos treinta y dos pesos con noventa y un centavos moneda nacional) y destinar el recurso para cubrir la parte proporcional correspondiente a la aportación Municipal del proyecto de modernización al comercio detallista "En marcha", del programa "Mi tienda al 100", del Municipio de San José Iturbide, Gto. -----
- 13.-** Mediante oficio **OREG/0121/2023** y dictamen **007/2023** expedido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita la aprobación del cambio de propietario de la Licencia en materia de alcohol de bajo contenido alcohólico en envase cerrado número 49600, REA A292900369, con giro de "Expendio de bebidas de bajo contenido alcohólico en envase cerrado". -----
- 14.-** Mediante oficio **OREG/0125/2023** y dictamen **011/2023** expedido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita la aprobación de la anuencia para Licencia en materia de Alcohol con el giro de "ALMACEN O DISTRIBUIDORA", solicitud realizada a través del oficio número DFYC/0260/2023. -----
- 15.-** Mediante oficio **OREG/0124/2023** y dictamen **010/2023** expedido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita la aprobación de la anuencia para Licencia en Materia de Alcohol de alto contenido alcohólico en envase cerrado, solicitud realizada a través del oficio número DFYC/0261/2023. -----
- 16.-** Mediante oficio **OREG/0126/2023** y dictamen **012/2023** expedido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita la aprobación del cambio de propietario de la Licencia en Materia de Alcohol con giro de "ENAJENACIÓN DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO" con número 62418, REA A292900061. -----
- 17.-** Mediante oficio **OREG/0127/2023** y dictamen **013/2023** expedido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita la aprobación del cambio de domicilio de la Licencia en Materia de Alcohol con giro de "ENAJENACIÓN DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO" con número 76182, REA A292900199. -----
- 18.-** Mediante oficio **OREG/0128/2023** y dictamen **014/2023** expedido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita la aprobación del cambio de domicilio y propietario de la Licencia en Materia de Alcohol con giro de "EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON ALIMENTOS" con número 16203, REA A292900315. -----
- 19.-** Mediante oficio **OREG/0129/2023** y dictamen **015/2023** expedido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita la aprobación de la anuencia para Licencia en Materia de Alcohol con el giro de "ALMACEN O DISTRIBUIDORA", solicitud realizada a través del oficio número DFYC/0216/2023. -----
- 20.-** Mediante oficio **OREG/0130/2023** y dictamen **016/2023** expedido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita la aprobación de la anuencia para Licencia en Materia de Alcohol con el giro de "EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DE ALTO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO", solicitud realizada a través del oficio número DFYC/0217/2023. -----

- 21.- Mediante oficio **OREG/0131/2023** y dictamen **017/2023** expedido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita la aprobación del cambio de domicilio y propietario de la licencia en materia de alcohol con giro de "EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON ALIMENTOS" con número 16217, REA A292900329. -----
- 22.- Mediante oficio **OREG/0132/2023** y dictamen **018/2023** expedido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita la aprobación del cambio de domicilio y propietario de la Licencia en Materia de Alcohol con giro de "EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON ALIMENTOS" con número 16226, REA A292900338. -----
- 23.- Mediante oficio **OREG/0133/2023** y dictamen **019/2023** expedido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita la aprobación del cambio de domicilio y propietario de la Licencia en Materia de Alcohol con giro de "EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO" con número 00033332, REA A292900515. -----
- 24.- Mediante oficio **OREG/0134/2023** y dictamen **020/2023** expedido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita la aprobación del cambio de domicilio y propietario de la Licencia en Materia de Alcohol con giro de "EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO" con número 18235, REA A292900391. -----
- 25.- Mediante oficio **OREG/0135/2023** y dictamen **021/2023** expedido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita la aprobación del cambio de domicilio y propietario de la Licencia en Materia de Alcohol con giro de "EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO" con número 05453, REA A292900062. -----
- 26.- Mediante oficio **SG/SESESP/CESP/013/2023**, suscrito por la Mtra. Sophia Huett López, Secretaria ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública, la Secretaría de Ayuntamiento solicita la aprobación para remitir el reporte de las acciones implementadas en apego a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. -----
- 27.- Mediante oficio **OREG/0116/2023** y dictamen **003/2023** expedido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita la aprobación para enviar el Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2023 a la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, autorizado en el punto tres del acta número 53 en Sesión Extraordinaria; así como la reclasificación de partida específica a partida genérica de acuerdo al plan de cuentas emitido por el consejo nacional de armonización contable. ---
- 28.- Mediante oficio **OREG/0122/2023** y dictamen **008/2023** expedido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita la aprobación para realizar la Fe de Erratas de la Carátula del Presupuesto Ejercicio Fiscal 2023 en el apartado de Ingresos. -----
- 29.- Mediante oficio **OREG/0123/2023** y dictamen **009/2023** expedido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita la aprobación para LA PRIMERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ ITURBIDE GUANAJUATO. -----
- 30.- Mediante oficio **OREG/0136/2023** y dictamen **022/2023** expedido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita la aprobación del otorgamiento de pensión que conforme a derecho corresponde; del C. José Simplicio Cuevas Martínez, Oficial de Seguridad Pública adscrito a la Dirección de Seguridad Pública de este Municipio

previa revisión por parte del Síndico Municipal, respecto al otorgamiento de pensión. -----

**31.-** Mediante oficio OREG/0137/2023 y dictamen 023/2023 expedido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita la aprobación del otorgamiento de pensión que conforme a derecho corresponde; a favor de la C. Ma. Del Rosario Monjarás Chávez, esposa y beneficiaria del señor Eugenio Rangel Castañón, quien falleció en fecha 28 de diciembre de 2022, previa revisión por parte del Síndico Municipal, respecto al otorgamiento de pensión. -----

**32.-** Asuntos generales. -----

Lic. Rosalva González Almaraz, Secretaria del Ayuntamiento, manifiesta: Se solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento **se sirvan listar los asuntos generales que tengan para esta sesión.** -----

**El Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega menciona tener un asunto general, de igual manera la Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz tiene un punto en asuntos generales, la Presidenta Municipal Cindy Abril Arvizu Hernández, tiene un asunto general, finalmente el Síndico Municipal José Rafael Ledesma Basaldúa señala tener un asunto general.** -----

**PRIMER PUNTO.-** Acto continuo la Secretaria del H. Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma; Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, contestando presente, José Rafael Ledesma Basaldúa, Síndico Municipal, contestando presente; Ma. Isabel Arvizu Gudiño, Regidora, contestando presente; José Dolores Juárez Torres, Regidor, ausente; José Alonso Mejía Pérez, Regidor, contestando presente; María de la Luz Zarazúa Monjaraz, Regidora, contestando presente, Felipe de Jesús Cabrera Mata, Regidor, contestando presente; Víctor Arnulfo Montes de la Vega, Regidor contestando presente; Ma. Carolina Ferro Ferro, Regidora, contestando presente; María Emilia Verenice Rico Merlo, Regidora, contestando presente. Se hace constar que están presentes la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento, una vez comprobado que existe quórum legal, se declara abierta la sesión y válidos para todos los efectos legales, los acuerdos que se tomen en esta sesión. -----

**SEGUNDO PUNTO.** - La Secretaria del H. Ayuntamiento, Lic. Rosalva González Almaraz, requiere a los presentes para que manifiesten si están de acuerdo con la aprobación de los puntos del orden del día que aparecen en la convocatoria para ser tratados en esta Sesión. - Por lo que somete a votación económica del pleno del Ayuntamiento el orden del día, aquellos que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes.** -----

**TERCER PUNTO.** - En el desahogo del tercer punto de orden del día y una vez que el acta números 62 ya fue entregada a todos los miembros del H. Ayuntamiento para su revisión, se pone a consideración del pleno la dispensa de la lectura de la misma. Por lo que se somete a votación económica el presente punto del orden del día. Aquellos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes.** Se somete a consideración y a votación económica la aprobación del contenido del acta antes mencionada, aquellos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes.** -----

**CUARTO PUNTO.** - En desahogo del cuarto punto de orden del día mediante oficio OREG/0103/2023 y dictamen 006/2023 expedido por la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicitan la aprobación de la Revalidación de la Anuencia para la prestación de Servicios de Seguridad Privada a favor de la persona física **SALVADOR SOSA RODEA, con nombre comercial "SERVICIOS DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN DEL BAJÍO"** en la modalidad de "Seguridad y Protección de Bienes". Se pone

a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes.** - Notifíquese y cúmplase. -----

**QUINTO PUNTO.** - En desahogo del quinto punto del orden del día mediante oficio **OREG/0104/2023** y dictamen **007/2023** expedido por la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicitan la aprobación de la Revalidación de Anuencia para la prestación de Servicios de Seguridad Privada a favor de la persona física **VICENTE GUEVARA PALAFOX de nombre comercial "CORPORATIVO VGP SEGURIDAD PRIVADA"**, en la modalidad de "Seguridad y Protección de Bienes". Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes.** - Notifíquese y cúmplase. -----

**SEXTO PUNTO.** - En desahogo del sexto punto del orden del día mediante oficio **OREG/0105/2023** y dictamen **008/2023** expedido por la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicitan la aprobación de la Revalidación de Anuencia para la prestación de Servicios de Seguridad Privada a favor de la persona moral denominada **"CSCP S.A. DE C.V."**, en la modalidad de "Seguridad y Protección de Bienes". Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes.** - Notifíquese y cúmplase. -----

**SÉPTIMO PUNTO.** - En desahogo del séptimo punto del orden del día mediante oficio **OREG/0106/2023** y dictamen **009/2023** expedido por la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicitan la aprobación de la Revalidación de Anuencia para la prestación de Servicios de Seguridad Privada a favor de la empresa denominada **"GRUPO SECURITAS MEXICO S.A. DE C.V."**, en la modalidad de "Seguridad y Protección de Bienes". Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes.** - Notifíquese y cúmplase. -----

**OCTAVO PUNTO.** - En desahogo del octavo punto del orden del día mediante oficio **OREG/0107/2023** y dictamen **010/2023** expedido por la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicitan la aprobación de la Anuencia para la prestación de Servicios de Seguridad Privada a favor de la empresa denominada **"SKG INTELLIGENCE S.A. DE C.V."**, en la modalidad de "Seguridad y Protección de Bienes". Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes.** - Notifíquese y cúmplase. -----

**NOVENO PUNTO.** - En desahogo del noveno punto del orden del día mediante oficio **OREG/0108/2023** y dictamen **011/2023** expedido por la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicitan la aprobación de la Anuencia para la prestación de Servicios de Seguridad Privada a favor de la empresa denominada **"GSI S.A. DE C.V."**, en la modalidad de "Seguridad y Protección de Bienes". -----

**Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega**, en uso de la voz expone: En estos momentos vamos a votar a seis empresas, en el caso de estas empresas, yo había solicitado la posibilidad de que fuesen revisadas, que cambian muy fácilmente la razón social, en eso del outsourcing y ese tipo de cosas, nos dejan a nuestros ciudadanos sin todas las prestaciones, yo quisiera volver a pedir a la comisión que ojala haga un trabajo revisando muy bien esto, para que nuestros ciudadanos tengan la seguridad de que estas empresas a las que nosotros les damos la anuencia para que trabajen en nuestro Municipio, cumplan todos los derechos que los trabajadores tienen y nuestra gente esté debidamente protegida, desde luego mi voto va a ser a favor.-----

**Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz**, manifiesta: Yo como representante de la Comisión, se ha dictaminado conforme lo que se ha solicitado aquí en el Ayuntamiento y por supuesto que cada una tiene su revisión correspondiente. -----

Sin más intervención de los integrantes del Ayuntamiento, a continuación, Se pone a consideración del Pleno el presente punto. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes.** - Notifíquese y cúmplase. -----

**DÉCIMO PUNTO.** - En desahogo del décimo punto del orden del día, mediante oficio **OREG/0118/2023** y dictamen **004/2023** expedido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, **solicitan la aprobación para otorgar la condonación del 100% del concepto de Recargos del Impuesto Predial** a todos aquellos contribuyentes que reciban notificación de invitación o requerimiento de pago, así como aquellos que se presenten de manera espontánea, dicha campaña a implementarse durante el ejercicio fiscal 2023. - Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes.** - Notifíquese y cúmplase. -----

**DÉCIMO PRIMER PUNTO.-** En desahogo del décimo primer punto del orden del día, mediante oficio **OREG/0119/2023** y dictamen **005/2023** expedido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicitan la aprobación de la **participación en el proyecto denominado Modernización al comercio detallista del programa "Mi tienda al 100"**, el cual consiste en otorgar apoyos a través del equipamiento a las unidades productivas instaladas dentro del municipio, para el ejercicio fiscal de 2023 dos mil veintitrés, del municipio de San José Iturbide, Gto. Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes.** - Notifíquese y cúmplase. -----

**DÉCIMO SEGUNDO PUNTO.-** En desahogo del décimo segundo punto del orden del día mediante oficio **OREG/0120/2023** y dictamen **006/2023** expedido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicitan la aprobación para ejercer el presupuesto **de la partida 4156, "transferencia para inversión pública"** por un monto de **\$260,332.91** (doscientos sesenta mil trescientos treinta y dos pesos 91/100 M.N.) y destinar el recurso para cubrir la parte proporcional correspondiente a la aportación municipal del proyecto de modernización al comercio detallista del programa "Mi tienda al 100", del Municipio de San José Iturbide, Gto.- Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes.** - Notifíquese y cúmplase. -----

**DÉCIMO TERCER PUNTO.** - Continuando con el desahogo del décimo tercer punto del orden del día mediante oficio **OREG/0121/2023** y dictamen **007/2023** expedido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita la aprobación del cambio de propietario de la **Licencia en materia de alcohol de bajo contenido alcohólico en envase cerrado número 49600, REA A292900369**, con giro de "expendio de bebidas de bajo contenido alcohólico en envase cerrado". Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes.** - Notifíquese y cúmplase. -----

**DÉCIMO CUARTO PUNTO.** - En desahogo del décimo cuarto punto del orden del día mediante oficio **OREG/0125/2023** y dictamen **011/2023** expedido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita la aprobación de la anuencia para **Licencia en materia de alcohol con el giro de "ALMACEN O DISTRIBUIDORA"** solicitud realizada a

través del oficio número DFYC/0260/2023. - Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes.** - Notifíquese y cúmplase. -----

**DÉCIMO QUINTO PUNTO.** - En desahogo del décimo quinto punto del orden del día, mediante oficio **OREG/0124/2023** y dictamen **010/2023** expedido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita la aprobación de la anuencia para **Licencia en materia de alcohol de alto contenido alcohólico en envase cerrado**, solicitud realizada a través del oficio número DFYC/0261/2023. Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes.** - Notifíquese y cúmplase. -----

**DÉCIMO SEXTO PUNTO.** - En desahogo del décimo sexto punto del orden del día, mediante oficio **OREG/0126/2023** y dictamen **012/2023** expedido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita la aprobación del **cambio de propietario de la Licencia en materia de alcohol** con giro de "ENAJENACIÓN DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO" con número 62418, REA A292900061.- Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes.** - Notifíquese y cúmplase. -----

**DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO.** - En desahogo del décimo séptimo punto del orden del día, mediante oficio **OREG/0127/2023** y dictamen **013/2023** expedido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita la aprobación del **cambio de domicilio de la Licencia en materia de alcohol** con giro de "ENAJENACIÓN DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO" con número **76182, REA A292900199.** - Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes.** Notifíquese y cúmplase. -----

**DÉCIMO OCTAVO PUNTO.** - En desahogo del décimo octavo punto del orden del día, mediante oficio **OREG/0128/2023** y dictamen **014/2023** expedido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita la aprobación del cambio de propietario y de domicilio de la Licencia en materia de alcohol con giro de "**EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON ALIMENTOS**" con número **16203, REA A292900315.** - Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes.** Notifíquese y cúmplase. -----

**DÉCIMO NOVENO PUNTO.** - En desahogo del décimo noveno punto del orden del día, mediante oficio **OREG/0129/2023** y dictamen **015/2023**, expedido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita la aprobación de la anuencia para Licencia en materia de alcohol con el giro de "ALMACEN O DISTRIBUIDORA" solicitud realizada a través del oficio número DFYC/0216/2023. - Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes.** Notifíquese y cúmplase. -----

**VIGÉSIMO PUNTO.** - En desahogo del vigésimo punto del orden del día, mediante oficio **OREG/0130/2023** y dictamen **016/2023** expedido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita la aprobación de la anuencia para Licencia en materia de alcohol con el giro de "**EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DE ALTO CONTENIDO ALCOHOLICO EN ENVASE CERRADO**" solicitud realizada a través del

oficio número DFYC/0217/2023. - Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes.** Notifíquese y cúmplase. -----

**VIGÉSIMO PRIMER PUNTO.** - En desahogo del vigésimo primer punto del orden del día, mediante oficio **OREG/0131/2023** y dictamen **017/2023** expedido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita la aprobación del **Cambio de domicilio y propietario de la licencia en materia de alcohol** con giro de "EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON ALIMENTOS" con número **16217, REA A292900329.** - Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes.** - Notifíquese y cúmplase. -----

**VIGÉSIMO SEGUNDO PUNTO.** - En desahogo del vigésimo segundo punto del orden del día, mediante oficio **OREG/0132/2023** y dictamen **018/2023**, expedido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita la aprobación del **cambio de domicilio y propietario** de la Licencia en materia de Alcohol con giro de "EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON ALIMENTOS" con número **16226, REA A292900338.** - Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes.** - Notifíquese y cúmplase. -----

**VIGÉSIMO TERCER PUNTO.** - En desahogo del vigésimo tercer punto del orden del día, mediante oficio **OREG/0133/2023** y dictamen **019/2023** expedido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita la aprobación del **cambio de domicilio y propietario** de la Licencia en materia de Alcohol con giro de "EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO" con número **00033332, REA A292900515.** - Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes.** Notifíquese y cúmplase. -----

**VIGÉSIMO CUARTO PUNTO.** - En desahogo del vigésimo cuarto punto del orden del día, mediante oficio **OREG/0134/2023** y dictamen **020/2023** expedido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita la aprobación del cambio de domicilio y propietario de la Licencia en materia de Alcohol con giro de "EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO" con número **18235, Rea A292900391.** - Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes.** - Notifíquese y cúmplase. -----

**VIGÉSIMO QUINTO PUNTO.** - En desahogo del vigésimo quinto punto del orden del día, mediante oficio **OREG/0135/2023** y dictamen **021/2023** expedido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita la aprobación del cambio de domicilio y propietario de la Licencia en materia de alcohol con giro de "EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO" con número **05453, REA A292900062.** -----

**Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega,** manifiesta: Hoy estamos dando la anuencia, para 13 permisos de alcohol de alto y bajo contenido alcohólico, sí mencionar que solo estamos autorizando cuatro nuevos, porque luego se puede prestar que somos una Administración que estamos entregando, solo cuatro nuevos, cinco de ellos son de cambio de propietario y cuatro son de cambio de propietario y de domicilio, también precisar, la ley nos permite a nosotros hacer, solo lo que la ley nos indique,

por lo tanto, pedir que haya comunicación a la ciudadanía, para un cambio de propietario no requiere que la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento dé la anuencia, el cambio de propietario de acuerdo a la Ley de Alcoholes del Estado, se hace directamente en SATEG, sin necesidad de vernos a nosotros, hoy estamos autorizando cinco cambios de propietario que no tendríamos por qué haberlos autorizado nosotros, puesto que ellos solo tendrían que haber ido directamente a SATEG a hacer su trámite, sin necesidad de que nosotros participáramos, si comentarlo esto, porque es importante que la ciudadanía sepa, que estamos al pendiente de hacer el trabajo bien y de verdad felicitarlos compañeros y a usted Presidenta .-----

**Regidora Ma. Isabel Arvizu Gudiño, agrega:** Nada más adicionar, que precisamente la mayoría, fueron de bajo contenido alcohólico, en envase cerrado. -----

Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes.** Notifíquese y cúmplase. -----

**VIGÉSIMO SEXTO PUNTO.** - En desahogo del vigésimo sexto punto del orden del día, mediante oficio **SG/SESESP/CESP/013/2023**, suscrito por la **Mtra. Sophia Huett López, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, la Secretaria de Ayuntamiento solicita la aprobación para remitir el reporte de las acciones implementadas en apego a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. - Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes.** - Notifíquese y cúmplase. -----

**VIGÉSIMO SÉPTIMO PUNTO.-** En desahogo del vigésimo séptimo punto del orden del día, mediante oficio **OREG/0116/2023** y dictamen **003/2023** expedido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita la aprobación para **enviar el Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2023 a la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración**, autorizado en el punto tres del acta número 53 en Sesión Extraordinaria; así como la reclasificación de la partida específica a partida genérica de acuerdo al plan de cuentas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable. Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes.** - Notifíquese y cúmplase. -----

**VIGÉSIMO OCTAVO PUNTO.** - En desahogo del vigésimo octavo punto del orden del día, mediante oficio **OREG/0122/2023** y dictamen **008/2023** expedido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita la aprobación para realizar la **Fe de Erratas de la Carátula del Presupuesto Ejercicio Fiscal 2023** en el apartado de ingresos. -----

**La carátula del presupuesto dice:**



MUNICIPIO DE SAN JOSÉ ITURBIDE, GUANAJUATO  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
PRESUPUESTO INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2023



CONCEPTO	APROBADO 2023
INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	200,581,025.00
INGRESOS FISCALES	81,235,925.00
PARTICIPACIONES FEDERALES	119,345,100.00
INGRESOS ETIQUETADOS	135,518,408.39

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the page.

<b>APORTACIONES RAMO XXXIII</b>	<b>92,449,950.00</b>
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM)	26,406,950.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	66,043,000.00
<b>CONVENIOS</b>	<b>43,068,458.39</b>
INGRESOS 2023	336,099,433.39
REMANENTES EJERCICIOS ANTERIORES	68,414,338.15

**TOTAL INGRESOS 2023 404,513,771.54**

CENTRO GESTOR	APROBADO 2023
31111M310010100 OFICINA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	6,255,245.40
31111M310030400 OFICINA MPAL DE ENLACE CON LA SRE	3,437,384.08
31111M310090600 INSTITUTO DE LA MUJER	1,406,411.96
31111M310010200 SECRETARIA PARTICULAR	2,034,079.90
31111M310010300 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, GESTIÓN	2,278,436.26
31111M310010500 DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	5,370,669.90
31111M310010600 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	1,504,713.61
31111M310020100 REGIDORES	10,619,742.05
31111M310020200 SINDICO	2,009,557.61
31111M310030100 SRIA H. AYUNTAMIENTO	2,467,138.53
31111M310030200 DIRECCIÓN ASUNTOS JURÍDICOS	2,218,406.72
31111M310030300 UNIDAD MPAL DE TRANSP Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	793,566.90
31111M310030500 ARCHIVO MUNICIPAL	1,304,126.17
31111M310030600 JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	769,088.71
31111M310030700 SIPINNA	733,732.32
31111M310030800 DIRECCIÓN ASUNTOS INTERNOS	1,159,177.87
31111M310031000 JUEZ CALIFICADOR Y ASUNTOS JURÍDICOS	1,279,867.87
31111M310040100 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	1,129,399.90
31111M310040200 DIRECCIÓN DE TESORERÍA	41,404,698.12
31111M310040300 DIRECCIÓN DE CATASTRO	8,510,165.23
31111M310040400 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	5,085,983.28
31111M310040500 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	3,617,204.86
31111M310050100 SRIA DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	1,511,362.56
31111M310050200 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	3,323,602.18
31111M310050300 DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	121,621,209.29
31111M310050400 DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	2,146,672.29
31111M310050500 DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA	5,014,557.53
31111M310050600 DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	50,320,478.78
31111M310050700 DIRECCIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL	4,167,765.27
31111M310060100 SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	6,923,087.69
31111M310060300 INSTITUTO DE LA JUVENTUD	1,067,626.70
31111M310070100 SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MPAL	22,565,402.95
31111M310070200 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	24,957,276.90
31111M310070300 DIRECCIÓN DE MOVILIDAD, TRÁNSITO	7,793,774.40
31111M310070400 DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	3,706,807.65
31111M310070500 SISTEMA DE EMERGENCIAS	2,547,182.69
31111M310070600 DIRECCIÓN DE POLICÍA DE GENERO	73,000.00
31111M310070700 DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	2,174,678.34
31111M310070800 DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO	3,231,311.26
31111M310030900 DIRECCIÓN POLICÍA AUXILIAR	1,367,974.54
31111M310080100 CONTRALORÍA MUNICIPAL	2,768,339.09
31111M310090100 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	1,365,516.12
31111M310090200 DIRECCIÓN DESARROLLO SOCIAL	18,920,680.55
31111M310090300 DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	8,686,659.09
31111M310090400 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	2,870,008.42
<b>TOTAL EGRESOS 2023</b>	<b>404,513,771.54</b>

**Debe decir:**



MUNICIPIO DE SAN JOSÉ ITURBIDE, GUANAJUATO  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
PRESUPUESTO INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2023



CONCEPTO	APROBADO 2023
INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	200,581,025.00
<b>INGRESOS FISCALES</b>	<b>81,235,925.00</b>
<b>PARTICIPACIONES FEDERALES</b>	<b>119,345,100.00</b>
INGRESOS ETIQUETADOS	135,518,408.39
<b>APORTACIONES RAMO XXXIII</b>	<b>92,449,950.00</b>
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM)	26,406,950.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	66,043,000.00
<b>CONVENIOS</b>	<b>43,068,458.39</b>
CONVENIOS CON BENEFICIARIOS	1,809,188.00
CONVENIOS FEDERALES	3,468,646.23
CONVENIOS ESTATALES	37,790,624.16
INGRESOS 2023	336,099,433.39
REMANENTES EJERCICIOS ANTERIORES	68,414,338.15
RECURSO MUNICIPAL 2022	39,022,401.56
FAISM 2022	13,021,527.31
CONVENIO ESTADO 22	16,370,409.28
<b>TOTAL INGRESOS 2023</b>	<b>404,513,771.54</b>

CENTRO GESTOR	APROBADO 2023
31111M310010100 OFICINA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	6,255,245.40
31111M310030400 OFICINA MPAL DE ENLACE CON LA SRE	3,437,384.08
31111M310090600 INSTITUTO DE LA MUJER	1,406,411.96
31111M310010200 SECRETARIA PARTICULAR	2,034,079.90
31111M310010300 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, GESTIÓN	2,278,436.26
31111M310010500 DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	5,370,669.90
31111M310010600 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	1,504,713.61
31111M310020100 REGIDORES	10,619,742.05
31111M310020200 SINDICO	2,009,557.61
31111M310030100 SRIA H. AYUNTAMIENTO	2,467,138.53
31111M310030200 DIRECCIÓN ASUNTOS JURÍDICOS	2,218,406.72
31111M310030300 UNIDAD MPAL DE TRANSP Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	793,566.90
31111M310030500 ARCHIVO MUNICIPAL	1,304,126.17
31111M310030600 JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	769,088.71
31111M310030700 SIPINNA	733,732.32
31111M310030800 DIRECCIÓN ASUNTOS INTERNOS	1,159,177.87
31111M310031000 JUEZ CALIFICADOR Y ASUNTOS JURÍDICOS	1,279,867.87
31111M310040100 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	1,129,399.90
31111M310040200 DIRECCIÓN DE TESORERÍA	41,404,698.12
31111M310040300 DIRECCIÓN DE CATASTRO	8,510,165.23
31111M310040400 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	5,085,983.28
31111M310040500 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	3,617,204.86
31111M310050100 SRIA DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	1,511,362.56
31111M310050200 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	3,323,602.18
31111M310050300 DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	121,621,209.29
31111M310050400 DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	2,146,672.29
31111M310050500 DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA	5,014,557.53
31111M310050600 DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	50,320,478.78
31111M310050700 DIRECCIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL	4,167,765.27
31111M310060100 SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	6,923,087.69
31111M310060300 INSTITUTO DE LA JUVENTUD	1,067,626.70
31111M310070100 SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MPAL	22,565,402.95
31111M310070200 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	24,957,276.90
31111M310070300 DIRECCIÓN DE MOVILIDAD, TRÁNSITO	7,793,774.40
31111M310070400 DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	3,706,807.65
31111M310070500 SISTEMA DE EMERGENCIAS	2,547,182.69
31111M310070600 DIRECCIÓN DE POLICÍA DE GENERO	73,000.00
31111M310070700 DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	2,174,678.34
31111M310070800 DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO	3,231,311.26
31111M310030900 DIRECCIÓN POLICÍA AUXILIAR	1,367,974.54
31111M310080100 CONTRALORÍA MUNICIPAL	2,768,339.09
31111M310090100 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	1,365,516.12
31111M310090200 DIRECCIÓN DESARROLLO SOCIAL	18,920,680.55
31111M310090300 DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	8,686,659.09
31111M310090400 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	2,870,008.42
<b>TOTAL EGRESOS 2023</b>	<b>404,513,771.54</b>

FUENTES DE FINANCIAMIENTO			
CODIFICACION DESCRIPCION		CODIFICACION DESCRIPCION	
DICE:		DEBE DE DECIR:	
1723913	TRANSFERENCIAS BENEFICIARIOS 2023	1723913100	CONV BENF 2023
2522821	FAISM 2022	2522821100	FAISM 2022
2523821	FAISM 2023	2523821100	FAIS 2023
2523822	FORTAMUN 2023	2523822100	FORTAMUN 2023
1523830	CONVENIOS FEDERALES 2023	2523830100	CONVE FEDERALES 23
1622830	CONVENIOS ESTATALES 2022	2622911100	CONVENIO ESTADO 22
1623830	CONVENIOS ESTATALES 2023	2623911100	CONVENIO ESTADO 23

Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes.** - Notifíquese y cúmplase. - - - - - **VIGÉSIMO NOVENO PUNTO.** - En desahogo del vigésimo noveno punto del orden del día, mediante oficio **OREG/0123/2023** y dictamen **009/2023** expedido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita la aprobación para la **Primera Modificación Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2023** del Municipio de San José Iturbide, Guanajuato. - -

**Modificación que se detalla enseguida:** - - - - -



MUNICIPIO DE SAN JOSÉ ITURBIDE, GUANAJUATO  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024



1ER MODIFICACIÓN PRESUPUESTO INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2023

CONCEPTO	APROBADO 2023	AUMENTO	DISMINUCIÓN	1ER MODIFICACIÓN 2023
INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	200,581,025.00	52,912,076.00	2,809,800.00	250,683,301.00
INGRESOS FISCALES	81,235,925.00	3,750,000.00	0.00	84,985,925.00
PARTICIPACIONES FEDERALES	119,345,100.00	49,162,076.00	2,809,800.00	165,697,376.00
INGRESOS ETIQUETADOS	135,518,408.39	14,016,782.00	0.00	149,535,190.39
APORTACIONES RAMO XXXIII	92,449,950.00	13,891,170.00	0.00	106,341,120.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM)	26,406,950.00	234,732.00	0.00	26,641,682.00
FONDO DE APORTACIONES FORTALECIMIENTO MPIO (FORTAMUN)	66,043,000.00	13,656,438.00	0.00	79,699,438.00
CONVENIOS	43,068,458.39	125,612.00	0.00	43,194,070.39
CONVENIOS CON BENEFICIARIOS	1,809,188.00	125,612.00	0.00	1,934,800.00
CONVENIOS FEDERALES	3,468,646.23	0.00	0.00	3,468,646.23
CONVENIOS ESTATALES	37,790,624.16	0.00	0.00	37,790,624.16
INGRESOS 2023	336,099,433.39	66,928,858.00	2,809,800.00	400,218,491.39
REMANENTES EJERCICIOS ANTERIORES	68,414,338.15	2,580,000.00	0.00	70,994,338.15
RECURSO MUNICIPAL 2022	39,022,401.56	2,500,000.00	0.00	41,522,401.56
FAISM 2022	13,021,527.31	0.00	0.00	13,021,527.31
CONVENIOS ESTATALES 2022	16,370,409.28	80,000.00	0.00	16,450,409.28
<b>TOTAL INGRESOS 2023</b>	<b>404,513,771.54</b>	<b>69,508,858.00</b>	<b>2,809,800.00</b>	<b>471,212,829.54</b>

CENTRO GESTOR	APROBADO 2023	AUMENTO	DISMINUCIÓN	1ER MODIFICACIÓN 2023
31111M310010100 OFICINA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	6,255,245.40	870,711.50	419,260.00	6,706,696.90
31111M310030400 OFICINA MPAL DE ENLACE CON LA SRE	3,437,384.08	1,255,078.64	51,692.48	4,640,770.24
31111M310090600 INSTITUTO DE LA MUJER	1,406,411.96	2,720,818.08	6,530.00	4,120,700.04
31111M310010200 SECRETARIA PARTICULAR	2,034,079.90	1,153,127.40	600.00	3,186,607.30
31111M310010300 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, GESTIÓN	2,278,436.26	549,969.30	63,517.09	2,764,888.47
31111M310010500 DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	5,370,669.90	1,501,300.00	12,217.93	6,859,751.97
31111M310010600 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	1,504,713.61	540,000.00	140,600.00	1,904,113.61
31111M310020100 REGIDORES	10,619,742.05	146,277.62	21,480.00	10,744,539.67
31111M310020200 SINDICO	2,009,557.61	18,521.99	10,600.00	2,017,479.60
31111M310030100 SRIA H. AYUNTAMIENTO	2,467,138.53	908,707.65	30,200.00	3,345,646.18
31111M310030200 DIRECCIÓN ASUNTOS JURÍDICOS	2,218,406.72	106,842.56	10,600.00	2,314,649.28
31111M310030300 UNIDAD MPAL DE TRANSP Y ACCESO A LA INFORMA	793,566.90	39,888.09	0.00	833,454.99
31111M310030500 ARCHIVO MUNICIPAL	1,304,126.17	1,200,000.00	183,033.70	2,321,092.47
31111M310030600 JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	769,088.71	30,000.00	15,312.95	783,775.76
31111M310030700 SIPINNA	733,732.32	40,000.00	135,178.51	638,553.81
31111M310030800 DIRECCIÓN ASUNTOS INTERNOS	1,159,177.87	54,888.09	0.00	1,214,065.96

31111M310031000 JUEZ CALIFICADOR Y ASUNTOS JURÍDICOS	1,279,867.87	0.00	3,498.43	1,276,369.44
31111M310040100 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	1,129,399.90	25,220.72	0.00	1,154,620.62
31111M310040200 DIRECCIÓN DE TESORERÍA	41,404,698.12	36,664,491.92	15,291,527.61	62,777,662.43
31111M310040300 DIRECCIÓN DE CATASTRO	8,510,165.23	2,053,000.00	148,773.95	10,414,391.28
31111M310040400 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	5,085,983.28	2,923,354.71	104,677.00	7,904,660.99
31111M310040500 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	3,617,204.86	1,247,280.00	242,662.62	4,621,822.24
31111M310050100 SRIA DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	1,511,362.56	25,220.72	0.00	1,536,583.28
31111M310050200 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	3,323,602.18	0.00	41,331.20	3,282,270.98
31111M310050300 DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	121,621,209.29	70,583,607.79	65,377,212.65	126,827,604.43
31111M310050400 DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	2,146,672.29	364,888.40	0.00	2,511,560.69
31111M310050500 DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA	5,014,557.53	345,884.30	6,933.42	5,353,508.41
31111M310050600 DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	50,320,478.78	25,879,315.24	20,041,683.19	56,158,110.83
31111M310050700 DIRECCIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL	4,167,765.27	203,967.89	850.49	4,370,882.67
31111M310060100 SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	6,923,087.69	1,612,653.18	114,440.00	8,421,300.87
31111M310060300 INSTITUTO DE LA JUVENTUD	1,067,626.70	114,888.10	0.00	1,182,514.80
31111M310070100 SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MPAL	22,565,402.95	1,382,954.98	0.00	23,948,357.93
31111M310070200 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	24,957,276.90	8,638,585.64	74,880.00	33,520,982.54
31111M310070300 DIRECCIÓN DE MOVILIDAD, TRÁNSITO	7,793,774.40	5,477.72	34,903.94	7,764,348.18
31111M310070400 DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	3,706,807.65	61,722.43	19,835.77	3,748,694.31
31111M310070500 SISTEMA DE EMERGENCIAS	2,547,182.69	14,888.09	0.00	2,562,070.78
31111M310070600 DIRECCIÓN DE POLICÍA DE GENERO	73,000.00	0.00	0.00	73,000.00
31111M310070700 DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	2,174,678.34	80,000.00	11,489.68	2,243,188.66
31111M310070800 DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO	3,231,311.26	0.00	10,474.41	3,220,836.85
31111M310030900 DIRECCIÓN POLICÍA AUXILIAR	1,367,974.54	204,634.90	0.00	1,572,609.44
31111M310080100 CONTRALORÍA MUNICIPAL	2,768,339.09	80,000.00	10,525.40	2,837,813.69
31111M310090100 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	1,365,516.12	455,220.74	0.00	1,820,736.86
31111M310090200 DIRECCIÓN DESARROLLO SOCIAL	18,920,680.55	9,230,659.53	6,530,529.67	21,620,810.41
31111M310090300 DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	8,686,659.09	8,827,265.37	7,033,103.25	10,480,821.21
31111M310090400 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	2,870,008.42	820,514.00	82,613.95	3,607,908.47
<b>TOTAL EGRESOS 2023</b>	<b>404,513,771.54</b>	<b>182,981,827.29</b>	<b>116,282,769.29</b>	<b>471,212,829.54</b>

A continuación, la Secretaria del H. Ayuntamiento, Lic. Rosalva González Almaraz, sometió a votación nominal, la aprobación de la Primera Modificación Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2023, quedando de la siguiente manera: - - - - -

Presidenta Municipal Cindy Abril Arvizu Hernández -contestando- **A favor**-  
 Síndico Municipal José Rafael Ledesma Basaldúa -contestando- **A favor**-  
 Regidora Ma. Isabel Arvizu Gudiño -contestando- **A favor**- - - - -  
 Regidor José Alonso Mejía Pérez -contestando- **A favor**- - - - -  
 Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz-contestando- **A favor**- - - - -  
 Regidor Felipe de Jesús Cabrera Mata -contestando- **A favor**- - - - -  
 Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega -contestando- **A favor**- - - - -  
 Regidora Ma. Carolina Ferro Ferro -contestando- **A favor**- - - - -  
 Regidora Ma. Emilia Verence Rico Merlo- contestando- **A favor**- - - - -  
 Se informa al H. Ayuntamiento que se han recibido 09 de las 09 posibles determinaciones a favor, siendo **aprobado por unanimidad de los presentes.** - Notifíquese y cúmplase. - - - - -

**TRIGÉSIMO PUNTO.** - En desahogo del trigésimo punto del orden del día, mediante oficio **OREG/0136/2023** y dictamen **022/2023** expedido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita la aprobación del otorgamiento de pensión que conforme a derecho corresponde al **C. José Simplicio Cuevas Martínez**, Oficial de Seguridad Pública adscrito a la Dirección de Seguridad Pública de este Municipio, previa revisión por parte del Síndico Municipal, respecto al otorgamiento de la pensión. - - - - -  
**Lic. José Rafael Ledesma Basaldúa, Síndico Municipal**, manifiesta: Aquí quiero tomar la palabra, obviamente se llevará a cabo por parte de mi figura como Síndico Municipal, respecto al otorgamiento de la pensión, toda vez que se apruebe las pensiones para los trabajadores, lo cual esté presupuestado. - - - - -

Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes.** Notifíquese y cúmplase. - - - - -

**TRIGÉSIMO PRIMER PUNTO.** - En desahogo del trigésimo primer punto del orden del día, mediante oficio **OREG/0137/2023** y dictamen **023/2023** expedido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita la aprobación del otorgamiento de pensión que conforme a

derecho corresponde; a favor de la **C. Ma. Del Rosario Monjarás Chávez** esposa y beneficiaria del señor **Eugenio Rangel Castañón**, quien falleció en fecha 28 de diciembre de 2022, previa revisión por parte del Síndico Municipal, respecto al otorgamiento de pensión. -----

**Lic. José Rafael Ledesma Basaldúa, Síndico Municipal**, manifiesta: En este mismo sentido, si a Derecho correspondiera se hará lo conducente de mi figura como Síndico Municipal, toda vez que esté presupuestado para llevar a cabo el cumplimiento. -----

**Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz**, manifiesta: Me abstengo del voto, ya que la Señora Ma. Del Rosario Monjaras Chávez es mi familiar directo. -----

Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por mayoría de los presentes. - Con la abstención de la Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz.** Notifíquese y cúmplase. -----

**TRIGÉSIMO SEGUNDO PUNTO. - ASUNTOS GENERALES.** -----

Lic. Rosalva González Almaraz, Secretaria del H. Ayuntamiento, manifiesta: Continuando con asuntos generales, pasamos al **primer punto**, concediendo el uso de la voz al Regidor **Víctor Arnulfo Montes de la Vega**, quien expone: Para pedirle a la Presidenta que nos haga el favor de trabajar con Fiscalización, hemos tenido un sin número de quejas en cuanto a la extensión de horarios, la extensión de horarios no la da el Municipio, solo la da el SATEG, sin embargo aquí se está dando, entonces hay una queja, porque en todos lugares hay extensión de horarios enorme y entonces habría que revisar esto; de la misma manera hay mucho problema con salones de fiestas, incluso alguno que está en construcción a pesar de estar clausurado, entonces pedir que se revise el tema de Desarrollo Urbano, sería bueno que revise si hay una licencia de construcción o no lo hay, porque está el tema bastante difícil con los vecinos, las fiestas se siguen celebrando en este salón y en otros dos más y encima se menciona que el local propiedad de quien está a cargo de Fiscalización, vende cerveza y creo que ahí no hay ni permiso, entonces sí sería bueno hacer una pequeña revisión del actuar de este funcionario y del equipo, me parece que pone en entre dicho el trabajo de la Administración y no se vale que usted dándole la confianza a alguien Presidenta, porque usted lo designa, hoy le responda haciendo un mal trabajo, yo creo que es importante que usted pueda tomar riendas, para ver que se tiene que hacer con esto.-----

**Segundo Punto de asuntos generales.** - Continuando con el segundo punto de asuntos generales, se concede el uso de la voz a la **Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz**, quien manifiesta: Hago del conocimiento que se nos ha hecho llegar el día de hoy el informe solicitado en sesión ordinaria pasada, por parte de Sindicatura Municipal. -----

**Lic. Rosalva González Almaraz, Secretaria del Ayuntamiento, agrega:** Se está dando cumplimiento a la solicitud registrada en la sesión pasada, por parte de la Regidora María de la Luz Zarazúa.-----

**A continuación, en uso de la voz la Presidenta Municipal, Lic. Cindy Abril Arvizu Hernández**, manifiesta: En cuando al punto que acaba de comentar el Regidor, efectivamente para lo que es la extensión de horarios, tengo el honor de pertenecer a lo que es la Comisión de Seguridad Pública del Estado, la semana pasada hubo un exhorto por parte del Señor Gobernador, en coordinación con autoridades Federales, Estatales y Municipales y en el punto 26 que acabamos de aprobar, del 013/2023 de la Maestra Sophia Huett López, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública, solicita la aprobación para remitir el reporte de las acciones implementadas en apego a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, en el que se traduce que a nivel Estatal los

Ayuntamientos estamos haciendo un esfuerzo para que el horario de los establecimientos de bares, de lugares para eventos, se cierren a las doce treinta la venta de bebidas y a la 01:00 una de la mañana se cierran todos los establecimientos, esta medida y este exhorto que hacen los diferentes niveles de Gobierno, se aprobará a través de los Municipios, el Ayuntamiento hoy lo acabamos de hacer nosotros y seguramente será una medida importante de seguridad, en esta Comisión Estatal, este es un avance que considero que puede ser acorde a lo que se acaba de solicitar, ya que el Reglamento Municipal implica diferentes horarios de cierre, una cosa dice la Ley Orgánica que incluso marca estos horarios, pero en el Reglamento del Municipio tiene extensiones hasta 02:00 o 03:00 de la mañana, según el tipo de establecimiento y será ya parejo, para que tengamos el conocimiento de todo el Ayuntamiento.-----

El segundo, informarle también al Ayuntamiento, que el día de ayer, a nombre de la Región Noreste, me tocó tomar protesta en el Estado, para el Consejo Estatal, de la Mejora Regulatoria, lo cual tiene que ver con la simplificación de trámites, trámites administrativos que se hacen a través de las dependencias municipales y esto viene vinculado a la aprobación que acabamos de hacer el día de hoy, de las trece anuencias, cambios de propietarios, anuencias o cambios de domicilio, en donde queremos decirle a la ciudadanía, que estamos buscando agilizar los trámites que están siendo solicitados y desahogando todas sus peticiones, que no es lo mismo la aprobación de anuencia al otorgar una licencia, que las licencias se otorgan en el Estado, nosotros como Municipio damos la anuencia, los trámites y el visto bueno de que cumplan con los requerimientos de Desarrollo Urbano, de Medio Ambiente, de Protección Civil, para que puedan ser factibles sus negocios, las licencias las puede tramitar ante el SATEG y esta parte de la simplificación de trámites lo que queremos llegar es a que sea después de una manera digital, que se mejoren los servicios para la derrama económica de la gente que quiera abrir un establecimiento o un negocio, hoy estamos todavía muy atrasados en los temas de trámites porque la gente que quiere abrir algún negocio, independientemente que implique bebidas de bajo contenido alcohólico, o con alimentos o el tipo que represente, pues se tarda muchas veces hasta más de seis meses, hasta el año en ver si le dan el permiso, en si es factible, venga en dos o tres semanas, o regrese en un mes, según la dependencia, cuando la digitalización nos permitirá hacerlo desde una aplicación móvil o desde el acceso a internet para que lo puedan hacer con un clic e imprimir su permiso, y con esta simplificación de trámites lo que estamos buscando es que todas las áreas tengan una respuesta mayor y que en cuestión de días puedan hacer esta validación y que con esto también decirle a la ciudadanía se pueda inhibir, que la gente esté buscando coyotes, que estén contratando gente que haga el servicio, cuando este servicio no tiene ningún costo para el ciudadano, si usted no tiene conocimiento de cómo hacerle, que se acerque a las dependencias municipales, y que el convenio que se firmó el día de ayer es para que podamos darle las facilidades de los trámites que necesite hacer si quiere poner un negocio, ya después el Ayuntamiento determinará la factibilidad de las anuencias para que usted continúe y que pueda generar este beneficio para los ciudadanos, esto es una buena noticia, pero no solamente en materia de firma de convenio a nivel documento, sino que hoy estamos desahogando estos trece puntos importantes para que los cambios de propietarios, las anuencias, los cambios de domicilio puedan hacerlos con regulación y continúen con sus trámites ante SATEG.-----

**Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega**, agrega: Presidenta, solo para decirte que en el mismo caso también ha habido quejas de la gente de Fiscalización, porque los ciudadanos van y les dicen que por acuerdo de Ayuntamiento no hay anuencias, no hay permisos, para no entregar

documentación, vamos hay un mal trabajo, por lo que es necesario que tu tomes la medida y hagas lo que tengas que hacer en Fiscalización. - - - -

**Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal**, retoma el uso de la voz y señala: Claro, y esta parte de la simplificación de trámites para poder lograr una ventanilla única, no solamente es para lo que son las empresas, es para las PYMES para los pequeños negocios, para todos los comerciantes, que sepan que en la búsqueda de la agilidad de sus permisos y de sus trámites es en lo que estamos trabajando, y que cualquier información que no la hagamos a través de terceros, que acudan a las instancias para que podamos brindarles la atención ciudadana que se merecen. - - - - -

Lic. Rosalva González Almaraz, Secretaria del Ayuntamiento informa que se **tiene otro asunto general por parte del Síndico Municipal Licenciado José Rafael Ledesma Basaldúa**, a quien se concede el uso de la voz y expone: Ya lo había comentado la Regidora Luci, que se había entregado el oficio conforme a lo establecido en la Sesión ordinaria número 62 de fecha 23 de marzo de 2023, del cual el diagnóstico que no podemos soslayar, la consecuencia que se integre el informe por parte del área jurídica así como de un servidor, para que cualquier situación la cual tengamos que tratar en particular, con todo gusto lo podemos hacer en una mesa de trabajo y que se informe de manera adecuada y continua, así mismo también poder informar, de la cual también pueden ordenar por medio de las funciones de los Regidores, las comparecencias de cualquier servidor público municipal, para que este informe sobre los asuntos de su competencia, toda vez que lo que se me está solicitando sin ningún problema se lleva a cabo, pero se lleva a cabo en base a los lineamientos del Reglamento Orgánico Municipal. - - - - -

Lic. Rosalva González Almaraz, Secretaria del H. Ayuntamiento manifiesta: Que, no habiendo más asuntos generales a tratar, se informa a la Presidenta Municipal **Cindy Abril Arvizu Hernández**, que se han desahogado cada uno de los puntos previstos en el orden del día de esta sesión ordinaria de cabildo. - - - - -

**La Presidenta Municipal Cindy Abril Arvizu Hernández**, manifestó que habiéndose desahogado todos y cada uno de los puntos previstos en el orden del día de esta sesión ordinaria de cabildo, se clausura y levanta la misma, siendo las 16:50 dieciséis horas con cincuenta minutos del viernes 31 treinta y de marzo de 2023 dos mil veintitrés. - - - - -

Levantando la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. - - - - -

- - - - - Doy Fe. - - - - -

Lic. Rosalva González Almaraz, Secretaria del H. Ayuntamiento. - - - - -

EL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

Cindy Abril Arvizu Hernández.  
Presidenta Municipal

Lic. Rosalva González Almaraz  
Secretaria del H. Ayuntamiento



José Rafael Ledesma Basaldúa.  
Síndico Municipal



Ma. Isabel Arvizu Gudiño.  
Regidora del H. Ayuntamiento.



José Dolores Juárez Torres.  
Regidor del H. Ayuntamiento



José Alonso Mejía Pérez  
Regidor del H. Ayuntamiento.



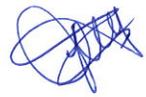
María de la Luz Zarazúa Monjaraz.  
Regidora del H. Ayuntamiento.



Felipe de Jesús Cabrera Mata.  
Regidor del H. Ayuntamiento.



Víctor Arnulfo Montes de la Vega.  
Regidor del H. Ayuntamiento.



María Emilia Verenice Rico Merlo.  
Regidora del H. Ayuntamiento.



Ma. Carolina Ferro Ferro.  
Regidora del H. Ayuntamiento.

Nota: Esta hoja de firmas pertenece Acta No. 63 de la Sesión ordinaria, llevada a cabo el día 31 de marzo de 2023.